

## **ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43**

<u>SECCION:</u>	TECNICATURA DE GESTION INDUSTRIAL
<u>ASIGNATURA:</u>	PSICOSOCIOLOGIA DEL TRABAJO
<u>PROFESOR:</u>	PEREZ VASQUEZ EDISON
<u>CURSO:</u>	2 do Año
<u>ASIGNACION HORARIA:</u>	3hs de semanales.

### **FUNDAMENTACION:**

La Psicología es la disciplina que estudia, analiza e interviene en los procesos de interacción y comunicación humana a través de una mirada inter e intra subjetiva. Se podría considerar la Psicología como el punto de encuentro entre la psicología y la sociología que sumadas a los aportes de otras disciplinas tales como la filosofía, la comunicación, el derecho o la medicina, entre otros. Se constituye en una ciencia particular y autónoma.

La psicología del trabajo, como disciplina preventiva, se rige por las mismas normas que las demás especialidades. De esta forma, la aplicación de medidas preventivas o correctivas depende de los criterios de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La psicología laboral es el ramo de la psicología especializada en el estudio del comportamiento humano en el entorno de la empresa y en el transcurso de un trabajo. Otra denominación comúnmente empleada es la de "psicología del trabajo y de las organizaciones", ya que es posible hacerla extensible al contexto de las entidades civiles.

De manera general, la psicología del trabajo aglutina aquellos factores de riesgo laboral que, obrando lentamente, se originan principalmente en las exigencias psíquicas que impone el propio trabajo (la iniciativa laboral, la implicación, la autonomía, la responsabilidad, etc.) y también factores de riesgo vinculados a la propia organización y estructura de la empresa o entidad.

La asignatura pretende acercar al estudiante al mundo complejo de las Organizaciones y al comportamiento que adoptan los individuos que las integran. Se trata de una materia que aporta específicamente a la formación del futuro el conocimiento integrado del campo psicológico.

### **CONTENIDOS.**

#### **UNIDAD I**

- Sociología, definiciones, la interacción social y las relaciones laborales.
- Psicología, definiciones, la personalidad, la personalidad en el ámbito del trabajo, la conducta humana y las relaciones laborales.

## **ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43**

- Psicología, definiciones, componentes, factores, noción de hombre, libertad y creatividad.

### **UNIDAD II**

- La organización sus partes, naturales, estructura y sus objetivos.
- La organización y sus niveles.
- El liderazgo.
- La cultura organizacional.

### **UNIDAD III**

- Los problemas en la organización.
- Evolución de los factores de riesgo
- Riesgo psicosociales.
- Estrés laboral.
- Los problemas habituales en el trabajo.
- Mobbing (acoso laboral) y Burnout (síndrome del quemado).

### **RECURSOS**

- Bibliografía específica
- Documentos elaborados por el profesor.
- Audiovisuales: Retroproyector, ordenador-cañón, dvd y vídeo.

### **EVALUACIÓN**

**Evaluación cualitativa-cuantitativa:** la evaluación cualitativa se fijará en la calidad de todo el proceso. La cuantitativa en las competencias personales alcanzadas por los alumnos.

#### **Criterios de evaluación**

Parcial Teórico: Exposición de los fundamentos trabajados, los cuales consistirán en dos exámenes parciales.

Final: Teórico de los contenidos que figuran en el presente programa.- en el caso de que el alumno no llegara a promocionar.

### **MODALIDAD DE PROMOCIÓN DIRECTA**

#### **PROMOCIÓN DIRECTA:**

- Cumplimiento del 75% de asistencia a clases, y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobada.
- Aprobación de 2 parciales con clasificación 8 (ocho).

## **ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43**

- Aprobación del 100% de los trabajos practico
- Aprobación de una instancia integradora final con calificación 8 (ocho) o más.

### **Regular con cursado presencial.**

- Regulariza el cursado de la materia mediante el cumplimiento del 75% de las asistencias a clases.
- Aprobación del 70% de los trabajos prácticos y parciales.  
Aprobar un parcial con una calificación mínima de 6 (seis).  
Aprobar un trabajo práctico con un calificación mínima de 6 (seis).

### **Semi-presencial.**

- regulariza el cursado mediante el cumplimiento de al menos el 40% de asistencia
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra.
- La aprobación será con examen final ante tribunal.

### **Alumnos en condición libre**

El estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de ,6 (seis) puntos. 'Los docentes 'especificarán en la planificación de la. Unidad Curricular la modalidad del examen de alumno libre, no pudiendo establecer requerimientos extraordinarios os o de mayor nivel a los propuestos para su aprobación al estudiante regular

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Xaviel Bonal, La sociología y la sociedad, Editorial paidos. 1998.
- , El trabajo racionalizado 2004.
- Perrow Charles, sociología de las organizaciones 1998, editorial Mc Grow Hill 3cera edición – España.
- UNLP cultura organizacional, documento de catedra 2007.
- Marcos Antonio Garcia Psicología del trabajo, Universidad complutense 2010.
- Revista de estrés laboral FREMRP 2010.
- Reivsta de evaluación de riesgo laborales FREMRP2011.
- Elton Mayo, teoría de las relaciones humanas.
- Juan goncalvez, personalidad y comportamiento laboral 2010.

---

Lic. Edison Pérez Vásquez